



RES - 2025 - 803 - D-HUM # UNNE

VISTO:

La RES - 2025 - 178 - CD-HUM # UNNE del H. Consejo Directivo de esta Unidad Académica que aprueba el **llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición** para cubrir **dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple** en la cátedra **“Tecnología Educativa”** del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, que se tramita por EXP - 2025 - 7061 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con los artículos 8° y 9° del Reglamento de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la designación de Auxiliares Docentes de la Facultad de Humanidades (RES-2024-907-CD-HUM#UNNE) el Decanato de la Facultad deberá declarar abierta la inscripción de aspirantes;

Que la difusión del llamado a concurso se efectuará dentro de los diez (10) días corridos anteriores al plazo del llamado a inscripción;

Que los/as postulantes inscriptos/as deberán reunir las condiciones establecidas en el Art. 17° de la RES-2024-907-CD-HUM#UNNE;

Que, además, se incluirá la vía electrónica/digital institucional para la recepción de la documentación (Art. 18° de la RES-2024-907-CD-HUM#UNNE);

Que el presente llamado a concurso se regirá por las disposiciones contenidas en la RES-2024-907-CD-HUM#UNNE y la RES - 2024 - 906 - CD-HUM # UNNE (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO Y LA EVALUACIÓN PERIÓDICA de la Facultad de Humanidades);

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° -Establecer el período de inscripción de postulantes a partir del 05 al 23 de junio de 2025, para el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la Facultad de Humanidades, de conformidad con la convocatoria dispuesta por RES - 2025 - 178 - CD-HUM # UNNE, y de acuerdo con el siguiente detalle:



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Asignatura: TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Cargo: Auxiliar Docente de Primera Categoría

Dedicación: Simple

Cantidad: 2 (dos)

ARTÍCULO 2º -Determinar el siguiente calendario de procedimientos a que se ajustará el trámite del concurso llamado por RES - 2025 - 178 - CD-HUM # UNNE:

• Difusión del llamado:

Del 26 de mayo al 04 de junio de 2025.

• Período de inscripción:

Del 05 al 23 de junio de 2025.

Correo electrónico para la recepción de la documentación: mesadeentradas@hum.unne.edu.ar

• Cierre de inscripción:

23 de junio de 2025 – Hora: 20:00

• Publicación de nómina de Jurados:

Del 26 de mayo al 23 de junio de 2025.

• Difusión de la nómina de inscriptos/as:

Del 24 al 30 de junio de 2025.

• Impugnaciones a los/as aspirantes inscriptos/as:

Del 01 al 07 de julio de 2025.

• Recusaciones a los Jurados por parte de los/as inscriptos/as:

Del 08 al 15 de julio de 2025.

ARTÍCULO 3º -Establecer la siguiente dirección de correo electrónico: mesadeentradas@hum.unne.edu.ar; donde será remitida la documentación prevista en el Art. 19º de la RES-2024-907-CD-HUM#UNNE.

ARTÍCULO 4º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Prof. MARTA SUSANA SCHLAK
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Prof. GRACIELA BEATRIZ GUARINO
DECANA

Hoja de firmas